

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DE 2023, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muy buenos días, Comisionadas y Comisionado del Pleno de este Instituto.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 11 horas con 14 minutos del día 1º de marzo del año 2023, le solicito al maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda al pase lista, ello con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Octava Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante y la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Comisionadas y Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum establecido por la ley se declara abierta la sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma se llevará a cabo de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este órgano garante.

Procedemos a dar lectura al Orden del Día, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 22 de febrero de 2023.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Verificaciones 2023, en apego a lo establecido en el artículo 112, fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos generales de operación de los proyectos y concursos dirigidos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas con discapacidad que implementará este Instituto durante el ejercicio 2023.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la convocatoria del Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte de Pleno Niñas y Niños INFO-INAI 2023 de este Instituto, en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2023.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la integración del Comité Editorial de este Instituto para el año 2023.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de seis proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 112 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia, establecidas en la Ley de Transparencia.

11. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien quiera agregar algún asunto general, sírvase manifestarlo.

Veo levantada la mano de la Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Con el gusto de saludarlas a todas y a todos los que siguen esta sesión ordinaria en vivo del INFO de la Ciudad de México.

Saludar, por supuesto, a mis compañeras, a mi compañero, al Presidente, de nueva cuenta.

En mi caso, registrar para asuntos generales lo relativo a cuatro puntos: una reunión que tuvimos con Colima con relación al tema del SIVER, también quisiéramos dar cuenta de una reunión en materia de archivo desde el Sistema Nacional de Transparencia; asimismo dar

cuenta de algunas actividades que hemos tenido con respecto a la presentación del libro de *Conquista del derecho de acceso a la información a dos décadas* y finalmente, lo relativo a una invitación conjunta que queremos hacer las Comisionadas de este Instituto.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Vi la mano levantada también de la Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, buenas tardes, todavía días, a todas y a todos.

Para asuntos generales me interesa hacer la entrega del reporte semanal de actividades, el número siete, con énfasis en la conferencia Apertura institucional y Gobierno Abierto de qué se trata.

También invitarles sobre diversas actividades del Open Data Day de este 2023 y actividades del 8M.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Nada más sumarme ahí a la invitación que haremos del 8M.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente y muy buenos días todavía, como dice la Comisionada Nava, a todas y a todos.

Quisiera agregar en asuntos generales algunos temas vistos a lo largo de esta semana y que estamos proyectando hacia el futuro por parte de mi ponencia y coordinación de áreas.

Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

En mi caso también, Secretario, incorporaría asuntos generales relativos a actividades institucionales y del Sistema Nacional de Transparencia.

Comisionadas y Comisionado, le pediríamos que pudiera recabar la votación, Secretario Técnico.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el proyecto de acta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de febrero del año 2023.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvanse manifestarlo y de no ser así, le pediríamos que pueda recabar la votación, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, de nueva cuenta la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el Programa Anual de Verificaciones 2023, en apego a lo establecido en el artículo 112, fracción IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Lo adivinó aquí el Comisionado Presidente. Muchas gracias, Presidente.

Saludarlos de nueva cuenta y vamos de nuevo con el tema del Programa Anual de Verificaciones, pero ahora es para este año 2023 y precisamente por eso les estamos presentando este acuerdo ante este Pleno, para aprobar nuestro PAV.

Les quiero platicar de manera breve y de manera puntual algunas de las particularidades que va a tener este PAV 2023, que lo que buscamos, como ustedes saben, es verificar el cumplimiento de los principios, de los deberes y también de las obligaciones por parte de los responsables en materia de protección de datos personales y esto por supuesto que a corto, a mediano o a largo plazo también contribuye a garantizar los derechos que tienen todas las personas a la protección de sus datos.

Ahora, los Programas Anuales de Verificación se desarrollan en apego a distinta normativa, aquí tenemos la normativa es, por un lado, por supuesto es la Ley de Protección de Datos de la Ciudad de México, una serie de reglamentos y de lineamientos y acuerdos que están apareciendo aquí en su pantalla, entre ellos, por supuesto el Reglamento Interior del Instituto del INFO y los Lineamientos para la realización de verificaciones y auditorías en el Sistema SIVER.

Una de las principales particularidades de los Programas Anuales de Verificación es que se selecciona cierto número de sujetos obligados, de instituciones públicas, a los que se le evalúan una serie de criterios de los acuerdos que se publicaron en Gaceta, de sus avisos de privacidad, también revisamos el tema del registro electrónico de sistemas de datos y el documento de seguridad y todos se relacionan con la garantía del derecho de protección de datos personales.

Considerando esta particularidad es que a partir de 2021 decidimos que la selección de los sujetos obligados que forman parte de este PAV tenía que ser con base en el diseño de una muestra que fuera verdaderamente representativa, ¿para qué? Para que los resultados no solamente fueran un conjunto de evaluaciones para los sujetos obligados sino que a largo plazo y debido a su nivel de representatividad fueran útiles para determinar cuáles son las principales áreas de oportunidad que tienen los grupos de sujetos obligados para poder cumplir con lo que nos establece la norma en materia de protección de datos.

En términos generales, contar con estos datos duros nos van a permitir llevar a cabo diagnósticos mucho más certeros sobre cómo se protegen los datos en la capital, cuáles son las principales áreas de oportunidad para mejorar, y estos datos pueden también ser de utilidad para que nosotros desarrollemos programas más puntuales, más precisos, políticas públicas e incluso normativa que fortalezca el derecho a la privacidad y a la protección de datos.

Para este 2023 lo que hicimos fue desarrollar una muestra que tiene estas características, es una muestra que es probabilística, es decir, las unidades de selección o, sí, las unidades de selección, las que van a ser seleccionadas tienen una probabilidad conocida y distinta de

cero de ser seleccionada o bien, es decir, que todos los elementos de la población tienen una misma probabilidad de ser elegidos.

También nos señala aquí en la diapositiva que es una muestra estratificada, básicamente, agrupa las unidades con características similares para formar estratos y, por último, es por conglomerados, es decir, las unidades de muestreo son conjuntos de unidades muestrales.

Y los resultados que vamos a obtener en la primera etapa, como bien dice aquí, nos van a poder o nos van a permitir generalizar estos resultados al resto de sistemas de datos personales que formen parte de este conglomerado, que el conglomerado lo hacemos de acuerdo con el ámbito de la Administración Pública del que forman parte.

Ahora bien, como es de su conocimiento, me ha tocado coordinar el desarrollo de los Programas Anuales de Verificación 2021-2022 y el desarrollo de estos programas ha implicado que hasta ahora se hayan verificado 825 sistemas de datos personales, considerando que aproximadamente 2019-2022 hay dos mil 545 sistemas inscritos en el registro electrónico, quiere decir que en los dos años hemos verificado el 32 por ciento de los sistemas de datos personales.

Con relación al total de sujetos obligados hemos verificado a 44 sujetos, tomando en cuenta que son 124 los sujetos obligados que están inscritos en nuestro padrón de sujetos obligados y quiere decir que hemos verificado al 35 por ciento de los sujetos obligados del padrón.

En la siguiente diapositiva, como pueden observar ustedes, en dos años tuvimos un avance importante en el porcentaje de sistemas y de sujetos obligados que pudimos verificar; sin embargo, este avance se va a incrementar bastante porque el desarrollo y la conclusión del PAV 2023, por supuesto, que va a implicar que a finales de diciembre hayamos ya verificado el 57 por ciento de los sujetos obligados de la Ciudad de México y nos van restar 43 por ciento.

En cuanto a los sistemas de datos personales habremos verificado el 46 por ciento de los sistemas de datos inscritos en nuestro registro electrónico y nos van a restar 54 por ciento.

Y particularmente el cierre de este PAV va a ser relevante porque nos va a acercar a la meta que nos propusimos cuando inicié mi cargo como Comisionada de este INFO, que es verificar al 100 por ciento a los sujetos obligados y los sistemas de datos personales, al cabo de cinco años.

En este sentido, reiterarles, por supuesto, mi compromiso, pero particularmente el del equipo que lo ha hecho posible, que es la Dirección de Datos Personales en el que van a continuar haciendo estas verificaciones, por supuesto, apegadas a la normativa y esto va a abonar, a marcar la ruta para que los sujetos obligados de la capital protejan de una manera efectiva los datos personales a los que ellos les dan tratamiento.

Y por ello, desde 2021 y hasta la fecha, en la práctica lo que hicimos fue implementar una etapa más al proceso del *PORPAV* que es la etapa de acompañamiento.

Y en esta etapa los sujetos obligados tienen esta posibilidad de trabajar de la mano con los integrantes de la Dirección de Datos Personales para solventar sus observaciones y dudas derivadas de la verificación.

Queremos que las verificaciones las vean todas y todos como una oportunidad de ponernos al día en el cumplimiento de nuestras obligaciones en materia de protección de datos personales, acompañado siempre de profesionales, de especialistas en esta materia, así como también nosotros hemos sido, el propio INFO, verificados, sabemos que este cumplimiento es algo muy relevante para las personas en la capital para que esto redunde, por supuesto, en beneficios para las personas, para los ciudadanos y ciudadanas también.

Eso sería cuanto, Comisionado Presidente. Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- ... a todo el equipo de la Dirección de Datos Personales y la coordinación que lleva a cabo la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez por este Programa Anual de Verificaciones que además, valga la pena señalarlo, ya se

está trabajando con esta herramienta denominada SIVER que es una herramienta que está revolucionando tecnológicamente las verificaciones.

Valdrá la pena, a ver si por ahí nos pueden al rato pasar el dato de cuánto tardaba una verificación previa y ahora cuánto está tardando una verificación que se lleve a cabo a través de este sistema automatizado SIVER, que además se ha estado ya trabajando o ha estado en pláticas con otras entidades federativas para que sea un producto elaborado en el INFO Ciudad de México, digno de exportación para otras entidades federativas.

Entonces, felicitarla por esta iniciativa, por esta revolución tecnológica que se está logrando.

Seguimos con la votación.

Ah, adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

También con relación a esta magnífica presentación de nuestra querida compañera Laura Lizette. La protección de los datos es un derecho humano reconocido en el 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que otorga el poder a toda persona física para que los citados datos sean tratados bajo los principios de licitud y lealtad, a fin de garantizar su privacidad y derecho a la autodeterminación informativa; es decir, a decidir quién puede tratarlos y para qué fines.

En ese sentido y como se ha manifestado en otras ocasiones, por disposición constitucional y reglamentaria, una de las atribuciones más importantes y pilares de nuestras instituciones es la de proteger la información que se refiere a la privacidad y los datos personales de las personas habitantes de esta gran capital que encuentren bajo el resguardo de los sujetos obligados, ello a fin de asegurar que no se realice injerencias arbitrarias ocultas o injustificadas en la vida de las personas.

Por ello, la importancia del documento que se nos presenta a nuestra consideración, cuya finalidad es constatar el cumplimiento de los principios contenidos de la materia, el tratamiento de los datos personales y la gestión de los sistemas que lo contienen y que se encuentran en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.

Finalmente, aprovecho una vez más la oportunidad para reconocer y felicitar el trabajo y compromiso de nuestra compañera de Pleno, la Comisionada Enríquez, así como la Dirección de Datos Personales coordinada por su titular, la doctora Magdaleno, por este trabajo el cual se refrenda y refleja también una vez más el compromiso de nuestra institución en beneficio de la gente, de las ciudadanas y ciudadanos de esta gran capital.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Si no hubiera alguna otra intervención, adelante señor Secretario con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con la exposición del siguiente punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos generales de operación de los proyectos y concursos dirigidos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas con discapacidad que implementará el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México durante el ejercicio 2023.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias.

Estos son los Lineamientos de operación, ¿verdad, Presidente?

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí, son los Lineamientos generales de operación de los proyectos de concursos dirigidos a niñas, niños y adolescentes.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchísimas gracias, se lo agradezco mucho.

Saludo una vez más a mis compañeras y compañeros de Pleno, así como a todas las personas que nos siguen por los medios digitales.

Inicio mi intervención mencionando que conforme a lo establecido en el artículo 100, segundo párrafo de la ley de la materia, de nuestra materia de carácter local, con el objeto de crear una cultura de transparencia, acceso a la información, Gobierno Abierto y rendición de cuentas entre las y los habitantes de la Ciudad de México, el Instituto promoverá actividades, mesas de trabajo, exposiciones, concursos, seminarios, diplomados, talleres y toda la actividad que fortalezca a los derechos fundamentales que tutelamos.

En tal sentido, dentro de las atribuciones de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica se encuentran la de implementar acciones para incentivar el ejercicio de los derechos que protege este Instituto entre grupos de atención prioritaria, mediante la organización y participación en los eventos mencionados.

Razón por la cual en el POA se prevén diversos programas que dan lugar a los presentes lineamientos, teniendo como acción para su cumplimiento la denominada Juventudes por la transparencia, protección de datos personales y rendición de cuentas en la que se busca socializar los derechos que protege el INFO CDMX entre las y los niños jóvenes y adolescentes con actividades de sensibilización y concursos que incentiven su interés y fortalezcan su conocimiento respecto a la protección de nuestros derechos.

Asimismo, otras de las acciones contempladas es la atención ciudadana incluyente que tiene por objeto implementar actividades de sensibilización en materia de accesibilidad que beneficien a los sectores que debido a la desigualdad estructural que enfrenta la discriminación, exclusión y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos, es fundamental este tipo de acciones de cara a estos retos.

Por lo anterior, es que se pretende impulsar a través de actividades artístico culturales y lúdico recreativas, el fortalecimiento y la

promoción de la cultura de la transparencia y el conocimiento, el derecho a la protección de los datos personales entre niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y con discapacidad que viven en la Ciudad de México, acciones que deben ejecutarse del primer al cuarto trimestre del ejercicio en curso, lo anterior a efecto de que se alcancen los objetivos planteados en el Programa Operativo Anual.

Motivo por el cual resulta necesaria la aprobación de estos lineamientos generales que se someten a consideración del Pleno, mismos que establecen la pauta y guía para incentivar los proyectos y concursos para una población en la que todas y todos debemos conjuntar esfuerzos a fin de que cada una y que justamente vean estos sectores poblacionales partícipes en la acción de los derechos y que directamente beneficien su vida, su cultura y su desarrollo a través de la protección de los datos personales, el acceso a la información pública y la transparencia y que sepan que las instituciones deben rendir cuentas.

Y qué mejor forma que a través de este tipo de concursos que de manera inclusiva incrementan la difusión y el ejercicio de los derechos por los que velamos de una manera dinámica y atractiva para que esos sectores de la población se apoderen de ellos y les sea de utilidad para su vida cotidiana.

Como lo pudimos ver, el año pasado, con los concursos de TikTok y fotografía, ilustraciones para Instagram, los resultados de esta labor traerán grandes beneficios para que cada vez más se incremente el conocimiento y de las vías y medios a través de los cuales las personas puedan ejercer sus derechos e incrementar la participación en un estado democrático al que todas y todos debemos aspirar.

Por lo expuesto someto a consideración respetuosamente de este Pleno, la propuesta de estos lineamientos generales de operación de los proyectos y concursos del INFO Ciudad de México, los cuales serán la base para seguir generando vínculos que coadyuven a incrementar el conocimiento de las funciones y actividades que realizamos al interior de esta institución de la capital del país.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Importante estos Lineamientos generales de operación de proyectos y concursos para llevar a cabo ya el tradicional Pleno Infantil que se constituye como un gran día en este INFO Ciudad de México donde tenemos niñas y niños Comisionados.

Felicidades también por el proyecto, Comisionado Julio César Bonilla a la Directora de Vinculación.

Adelante, señor.

¿Alguien más?

Adelante Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Aprovechar ya este punto porque precisamente el siguiente tiene que ver con el de Comisionado Infantil en este INFO de la Ciudad de México, pero justamente este acuerdo en el que, por supuesto, anticipo que voy a favor, nos da pie para poder resaltar la importancia de la participación de los niños, niñas y jóvenes, adolescentes en este tipo de actividades que realiza el INFO, como lo es precisamente el de Comisionado y Comisionada aquí en el INFO.

Por supuesto que este es un ejercicio, a final de cuentas estos son ejercicios democráticos de participación en el que siempre es positivo que todas nuestras pequeñas y pequeños se involucren para conocer sus derechos, para saber cómo ejercerlos y también para darnos varias lecciones a nosotros de cómo deberían de hacerse las cosas.

Siempre escucharlos y hacerlos partícipes de las acciones que llevamos a cabo desde aquí, desde el INFO, es algo sumamente positivo, nos retroalimenta de manera positiva y este tipo de ejercicios también los empodera a ellos, les da una voz y les da una forma de incidir en lo público, relacionar a los pequeños y a las pequeñas con la vida pública a través de este tipo de concursos es algo muy positivo y es algo muy virtuoso, así que celebro estos lineamientos y también en el siguiente punto la realización de este tipo de concursos en el que

los jóvenes puedan, niñas, niños y jóvenes puedan expresarse, participar en estos temas que están relacionados a final de cuentas con su vida cotidiana y con las condiciones en las que todas y todos se encuentran.

Y como lo platicaba con mi equipo, cada cabeza es un mundo y el conocer un poco sobre el mundo a través de los ojos y de la perspectiva de estas niñas, niños y adolescentes es muy enriquecedor para todas y todos nosotros, particularmente en este Pleno mucho tenemos que aprenderles a ustedes.

Eso sería cuanto, muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Si no hubiera algún otro comentario, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionado, está su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la convocatoria del Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte de Pleno Niñas y Niños INFO-INAJ 2023 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2023.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

Me gustaría comenzar recordando que es obligación de las instituciones y autoridades garantizar en todos los asuntos decisiones y autoridad es garantizar justamente la promoción y progresión de los derechos humanos y fundamentalmente la de la niñez en nuestro país y que se vele por el ejercicio Pleno de sus derechos, ello respetando los principios básicos que las protegen y los protegen en específico, como son: la no discriminación, el interés superior de la niñez, permitirles opinar en todos los asuntos que les afecten, así como la supervivencia, vida y su óptimo desarrollo.

Por lo anterior, resulta indispensable y necesario implementar mecanismos permitan colocar a la infancia en el centro de nuestras acciones y mostrar su papel activo en los derechos que tutelamos, pues al involucrarnos en los temas de interés público y social, no solamente tomamos en cuenta sus opiniones sino comentamos la posibilidad de que contribuyan de una mejor manera el desarrollo de la sociedad, pues las niñas y los niños no representan solo el futuro del país, sino que se encuentran aquí y ahora, conviven socialmente y deben ser tomados en cuenta como ejemplo.

En ese sentido, lo que nos toca como organismo garante es cumplir con las condiciones indispensables y llevar a cabo acciones concretas que garanticen su educación en los derechos de acceso a la información y protección de datos personales que les permita su participación en cualquier ámbito, pues esto es la condición fundamental para garantizar sus derechos como miembros auténticos de un sistema democrático y constitucional como el nuestro.

Por ello mismo, la presente convocatoria tiene por objeto promover la importancia de la privacidad y la protección de los datos personales entre las y los menores de edad, atendiendo preponderantemente en el desarrollo del concurso con los principios de no discriminación, inclusión y pro persona, así como los derechos de la niñez.

En ella se prevén las bases y requisitos para participar, así como los plazos y términos para que los participantes presenten su proyecto y dentro de las cuales se desarrollan las distintas etapas del concurso.

Buscaremos e incluso mejorar el éxito que tuvimos el año pasado en el cual se revisaron y calificaron 15 videos, por tal razón no me queda más que invitar a todas las niñas y los niños y adolescentes entre 10 y 12 años a participar en este gran proyecto, presentando y enviando un video a dónde exponga sus argumentos, ideas con relación a algún tema vinculado con la privacidad y la protección de los datos personales en la capital del país.

Recuerden que los videos y documentación deberán entregarse en las instalaciones del Instituto, ubicadas en la calle La Morena 865, colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03020, Ciudad de México en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00

horas y de 16:00 a 18:30 horas, de igual forma podrán ser enviados al correo electrónico vinculacion@infocdmx.org.mx, a partir de las fechas de aprobación de la convocatoria y hasta el 2 de junio de 2023.

Aquí, de manera particular, agradecer mucho el trabajo coordinado con mi querida amiga José Román del INAI que nos ha permitido justamente mantener la cercanía y colaboración en este tipo de actividades, y hay que decirlo, en su momento también arrancó con mucho éxito nuestro actual Comisionado Presidente, el doctor Guerrero.

Muchas gracias y es todo.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla. De nueva cuenta, felicidades, felicidades a la Comisionado Josefina Román Vergara porque además se logró una actividad coordinada con el INAI.

Anteriormente, cada órgano garante llevaba a cabo su Pleno Infantil por separado y el INAI también lo hacía por cuerda separada y hoy en día se logró, a través del federalismo cooperativo, justamente lograr que haya rondas nacionales, es decir, hay plenos infantiles en cada entidad federativa que así lo desea y los ganadores en los plenos infantiles de cada entidad federativa participan a su vez para llegar al propio Pleno del INAI, entonces, esto le da una continuidad y cohesión al propio Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Adelante, señor Secretario con la votación, si es que no hubiera otra participación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la integración del Comité Editorial del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para el año 2023.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

Es que es una serie de actividades que son concatenadas y progresivas y como sabemos, parte también de las actividades centrales de este Instituto previstas en el Programa Operativo Anual es generar un acervo de productos editoriales en materias de acceso a la información pública, protección de datos personales, Estado Abierto, rendición de cuentas, archivo y demás temas afines a través de la elaboración, producción y publicación de materiales informativos, educativos y formativos con lenguaje incluyente, claro, sencillo y de respeto a los derechos humanos.

En mérito de lo anterior y de conformidad con los artículos 12, fracción XXIII del Reglamento Interior, así como 3, 4 y 5 del Reglamento del Comité Editorial, ambos de este Instituto, resulta indispensable conformar la integración de un órgano colegiado, consultivo, de evaluación y dictaminación de contenidos editoriales que supervise y verifique la correcta aplicación de la normativa interna en materia editorial, el cual está conformado por dos Comisionadas y un Comisionado del Instituto y por tres especialistas en la materia.

En este contexto se ha propuesto a la consideración de este Pleno la integración del Comité Editorial de la manera siguiente, para el ejercicio 2023.

Por parte del Instituto se propone a la Comisionada ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez y a su servidor, como especialistas académicos y ante los excelentes resultados del año pasado se han elegido a la doctora Sonia Venegas Álvarez, que es la Directora del Seminario de Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Al doctor César Iván Astudillo Reyes, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y a la doctora Julieta Morales Sánchez, catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM y de otras muchas prestigiosas universidades.

De así aprobarlo, mis compañeras y compañero Presidente, su experiencia y conocimiento en la materia serán de gran ayuda, contribuyendo activamente a la difusión de la cultura cívica, promoviendo la aprobación de la democracia por los medios y canales

respectivos que ejercitan un control democrático, como es el acceso a la información pública y naturalmente la protección a la privacidad.

Las publicaciones del Instituto tienen en el objetivo de informar a las y los ciudadanos sobre los derechos que observa y cómo ejercerlos, valiendo o valiéndose tanto de medios impresos como electrónicos sujetos a criterios editoriales comunes como los realizados el año pasado en los que se abordaron diversos temas de interés general como: *Combate a la corrupción, una visión desde las juventudes*, coordinada por el doctor Contreras Bustamante, Director de la Facultad de Derecho de la UNAM, el doctor Marco Antonio Zeind Chávez y un servidor; *Transparencia a 20 años de la primera ley*, coordinada por la organización Integridad Ciudadana A.C.; *Archivos y administración documental, fundamentos y tendencias*, coordinada por el doctor Federico Hernández Pacheco; *Los derechos digitales* coordinadas por la doctora Sonia Venegas y el de la voz, y *La privacidad de datos de salud en aplicaciones móviles* del doctor Lisandro Herrera Aguilar.

Finalmente quiero agradecer a las y los catedráticos aquí propuestos por su interés en formar parte de este Comité Editorial del INFO CDMX que junto a la Comisionada Laura Lizette Enríquez y su servidor, realizaremos el mayor de los esfuerzos para alcanzar con éxito los fines, los objetivos y las metas que nos hemos propuesto para este año y que se verán reflejados en la publicaciones que al efecto emita el INFO y que serán de gran utilidad para la capital del país, para el propio Sistema Nacional de Transparencia en la República Mexicana.

Es cuanto, Presidente. Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Sirva la ocasión, en su momento tuve la oportunidad de formar parte de este Comité Editorial, hoy en día coordinado, presidido por el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, acompañado de la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, pero este Comité Editorial además tiene una integración mayoritaria de académicos, académicos que han demostrado a través de sus publicaciones e

investigaciones, demostrar la importancia del derecho de acceso a la información, derecho administrativo, constitucionalismo, federalismo, entre ellos la doctora Sonia Venegas y el doctor César Iván Astudillo Reyes y en esta ocasión se lleva a cabo la sustitución de la doctora Fernanda Cobo.

Quiero reconocer en este espacio a la doctora Fernanda Cobo por todas las aportaciones que le dio al Comité Editorial del INFO Ciudad de México, esa visión desde la Universidad Iberoamericana que tuvo respecto a publicaciones en materia de protección de datos personales, vinculadas también incluso con el sector de salud, importantísimo justamente en el momento en el que nos encontrábamos viviendo tanto en pandemia como pasando la etapa más difícil de la pandemia COVID-19 y resaltando aquellas publicaciones vinculadas con protección de datos personales en emergencia sanitaria.

Entonces, agradecer mucho las aportaciones de la doctora Fernanda Cobo que desde la Universidad Iberoamericana siempre tuvo este empuje y apoyo para este INFO Ciudad de México.

También darle la bienvenida a la doctora Julieta Morales Sánchez. La doctora Julieta Morales Sánchez quien es académica en la Barra Mexicana de Abogados y en otras diversas universidades, tiene un libro bastante, de consulta obligatoria de la reforma constitucional de junio de, de la reforma constitucional de 10 de junio de 2011 en materia de derechos humanos, es experta en la materia. Le damos la más cordial bienvenida a la doctora Julieta Morales.

Enhorabuena por todos los trabajos que está realizando el Comité Editorial del INFO Ciudad de México y que está coordinando el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Yo también muy contenta de formar parte de nueva cuenta de este Comité, creo que se hizo una gran labor, no es por nada, pero creo que se hizo una gran labor por parte de quienes lo integramos, en su

momento, de Fernanda, de César, del Comisionado Julio César, de una servidora, de Sonia. Entonces, creo que hubo bastantes buenos resultados. Lo ha sido históricamente el Comité Editorial con la participación de la anterior conformación.

En esta ocasión, creo que un libro del cual nos debemos de sentir muy orgullosos también y una servidora en particular, es precisamente este, el de *Transparencia a 20 años de la primera ley* que tuve la oportunidad de coordinar con la integración de plumas muy agudas de académicos de la Universidad de Guadalajara.

También hay uno del 2020 muy bueno de Derechos digitales que coordinó, que llevó a cabo el doctor Julio Téllez, si no me equivoco, otro muy bueno con *La visión de las mujeres en la construcción de la transformación social y política en México*, este también es del 2020, de hecho, me antecede, pero es un muy buen documento que coordinó Leo Gómez Otegui y que reúne plumas de mujeres muy tenaces, por ejemplo como Olimpia Coral, como mi predecesora, de hecho de este Pleno, Elsa Bibiana Peralta, muy buena participación y también en ese documento estuvieron ahí mis compañeras de Pleno, Marina y Maricarmen.

Entonces, de verdad que no hay desperdicio en este Comité Editorial, estoy segura de que este año será igualmente exitoso, con publicaciones muy buenas que tiene que ser consultadas y precisamente el mensaje que quiero aprovechar para dar, que estas publicaciones sean consultadas aquí en la biblioteca del INFO de la Ciudad de México, sea biblioteca física o biblioteca digital, según sea el caso, pero es muy importante que todas y todos conozcamos lo que se está produciendo aquí porque a final de cuentas estamos abordando temas muy importantes relativos a transparencia, a acceso a la información, protección de datos, rendición de cuentas, combate a la corrupción y, bueno, todas y todos debemos de ser parte de esta revolución, de esta revolución en estas materias que lleva el INFO de la Ciudad de México.

Así que encantada de ser invitada a este Comité. Agradecer por supuesto a todos los que han formado parte y ahora reconocer esta nueva conformación.

Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Continuamos con el desahogo de los recursos de revisión, ah, no, la votación, la votación, señor Secretario, si es que no hubiera otra intervención.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo, ahora sí de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales, por lo que se pide de nueva cuenta la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0018 de la Alcaldía Tláhuac; 0019 del Consejo de la Judicatura y 0028 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, es el expediente: 0005 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 0217 de la Fiscalía General de Justicia y el 0009 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

De nueva cuenta la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 18 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0594 y 0881 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 0601 del Tribunal de Justicia Administrativa; 0616 del Sistema de Aguas; 0699 de la Alcaldía Xochimilco; 0769 del Instituto del Deporte; 0808 y 1022 de la Alcaldía Benito Juárez; 0919 y 0987 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 0924 del Tribunal Superior de Justicia;

0926 de la Secretaría de la Contraloría General; 0933, 0934 y 1088 de la Alcaldía Coyoacán; 0951 de la Procuraduría Social; 0979 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y 1103 de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 18 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, son los expedientes: 0239 de la Alcaldía Azcapotzalco y 0560 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 15 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 0091 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 0157 y 0483 de la Alcaldía Tlalpan; 0187 del Tribunal Superior de Justicia; 0204 de la Alcaldía Coyoacán; 0275 en la Alcaldía Iztacalco; 0313 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; 0318, 0326, 0343, 0370 y 0528 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 0478 de la Fiscalía General de Justicia; 0510 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y el 6717 de la Secretaría Desarrollo Urbano y Vivienda.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 15 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, son los expedientes: 0570 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 0690 de la Secretaría de Gobierno y 0785 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Para manifestar el voto de criterio en estos tres expedientes: en 0570, 0690 y 0785.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Sería en los mismos casos expuestos por la Comisionada San Martín, 0570, 0690 y 0785, iríamos también con voto particular, en su caso.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

En este bloque y dado que los expedientes: 0570, 0697, 0085, todos de este año, fueron presentados por mi ponencia, únicamente señalar que mantendría el sentido propuesto al considerar que a ningún fin práctico se llegaría ordenar una respuesta que ya existe; sin embargo, se da vista por haber sido emitida fuera del plazo.

Es cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

En mi caso señalar que comparto el estudio, metodología empleada por el Comisionado Julio César o por su ponencia, por el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez en cuanto a que resulta o más bien resultaría ocioso ordenar a que se entregue una respuesta que ya se encuentra entregada, que se encuentra en el expediente, que puede ser consultada y ordenar al sujeto obligado que haga entrega de nueva cuenta de dicha información no llevaría a ningún fin práctico.

La consecuencia jurídica es entonces un sobreseimiento por quedar sin materia, pero manteniendo la vista al Órgano Interno de Control

dado que el sujeto obligado contestó fuera de los plazos establecidos en la norma.

Señor Secretario, si no hubiera alguna otra intervención, adelante con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Estamos en los confirmas, ¿no? O ¿todavía no?, porque creo que es voto particular. Sí, yo dije: ya me saltaron.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Sobreseer por quedar sin materia.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Los que comentamos del voto, ¿no?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Así es.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Sí, sería en contra con el voto y creo que ahí para que rectificara.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sí, rectifico, muchas gracias, me confundí. Iría en contra y con voto particular.

Muchas gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- También en contra, con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor de los proyectos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueban por mayoría de tres votos a favor y dos en contra, los recursos de revisión presentados con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 0134 y 0476 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 0226 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 0254 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y 0561 de la Secretaría de Obras y Servicios.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 29 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 6776 de la Alcaldía Tláhuac; 6792 y 6795, acumulados, de la Secretaría de Administración y Finanzas; 0047 y 0285 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 0064 de la Secretaría de Movilidad; 0102 del Sistema de Transporte Colectivo; 0149 de la Comisión de Búsqueda de Personas; 0162 y 0228 del Tribunal Superior de Justicia; 0219 de la Alcaldía Milpa Alta; 0222 de la Secretaría de Obras y Servicios; 0234 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; 0249 de la Secretaría del Medio Ambiente; 0252 de la Jefatura de Gobierno; 0259 de la Procuraduría Social; 0330, 0386, 0393, 0430 y 0467, acumulados, 0333, 0353, 0366 y 0440, acumulados, 0335, 0371, 0408 y 0466, acumulados, 0350, 0390, 0397 y 0441, acumulados, 0351, 0357, 0392, 0401 y 0444, acumulados; 0358, 0363, 0375 y 0448, acumulados, del Organismo Regulador del Transporte; 0305, 0526 y 0552 de la Alcaldía Coyoacán; 0315 y 0496 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 0473 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 0492 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y 0520 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

En esta ocasión queremos presentarles un recurso de revisión que es el 6776/2022 que fue presentado en contra de una supuesta falta de respuesta por parte de la Alcaldía Tláhuac, de este modo, con fundamento en nuestro artículo 31 del Reglamento de Sesiones del Pleno, le voy a solicitar a mi Subdirectora de Ponencia, la licenciada María Julia Prieto Sierra, que haga la exposición correspondiente en conjunto conmigo.

Adelante, querida Julia.

C. MARÍA JULIA PRIETO SIERRA.- Gracias, Comisionada.

Buenas tardes, Comisionados y Comisionadas ciudadanas del órgano garante de la Ciudad de México.

Presentaremos a continuación el recurso de revisión INFO.RR.IP.6776/2022, promovido por un particular contra la Alcaldía Tláhuac.

El presente recurso fue tramitada de forma *sui géneris* en virtud de que inicialmente se admitió como una omisión de respuesta; no obstante durante la tramitación de este, la Alcaldía comprobó haber otorgado respuesta en tiempo y forma; sin embargo, por las fallas que presentó la plataforma a finales del año pasado, la respuesta desapareció del sistema.

Por lo anterior, a fin de garantizar el derecho de acceso, se otorgó vista al particular con la respuesta que obró en la plataforma para que esta tuviera la oportunidad de conocerla y señalar nos si se encontraba satisfecho con ella.

El particular, una vez analizado la respuesta, se inconformó porque esta se encontraba incompleta.

Por lo anterior reencausamos el recurso de revisión a una inconformidad en el cual se analice el fondo de la respuesta.

El sentido es modificar para que el sujeto obligado otorgue respuesta a lo que entregó parcialmente u omitió pronunciarse.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto. Muchísimas gracias, Julia, por esta exposición, fue una exposición breve, se trata de un recurso en el que sencillamente lo que queríamos era resaltar que es un caso diferente a los que hemos visto típicamente en este Pleno.

Lo que queremos resaltar era el procedimiento de cómo se interpuso y después cómo se resolvió este recurso y esto, porque lo sabemos, la Plataforma Nacional de Transparencia que es donde ustedes pueden hacer estas solicitudes de información, por ejemplo, en la vía digital hace unos meses tuvo algunas intermitencias y sucedieron cosas que de hecho no se habían visto antes, como el hecho de que aquí justamente nos relató Julia, que es el caso de un sujeto obligado, una institución que en este caso es una alcaldía que sí dio respuesta, pero esa respuesta desapareció de la Plataforma Nacional debido a esas intermitencias tecnológicas y bueno, como la persona no vio la respuesta en la plataforma porque aparentemente no estaba, se inconformó por la falta de atención a su solicitud.

Pensó que sencillamente la alcaldía no le había dado la respuesta y por eso fue que admitimos el recurso, le dimos entrada y pusimos como causal de procedencia la falta de respuesta a la solicitud, pero nosotros tampoco veíamos que existía una respuesta en la plataforma, así que el sujeto obligado, nos demostró la alcaldía, pues, una vez admitido el recurso, que sí había dado una respuesta y la fecha precisa en la que había dado esa respuesta la persona, así que para garantizar el derecho de acceso de la persona que preguntó, le dimos la respuesta que el sujeto obligado había dado y que había desaparecido de la plataforma para que pudiera, en su caso, señalar su inconformidad, pero ya conociendo la respuesta que le habían dado.

Así pues, este caso es diferente a los que les hemos mostrados típicamente por parte de mi ponencia porque, bueno, esta situación no se presenta en la mayor, en la vasta mayor parte de los casos y bueno, esta fue la manera en la que la ponencia encontró forma de darle curso, de darle cauce y de subsanar esta supuesta omisión ajena a todos, ajena a la propia alcaldía, al propio particular, ajena al

propio INFO y que, bueno, ocurrió como consecuencia de esta intermitencia que tuvo la Plataforma Nacional de Transparencia.

Pero bueno, esta es la manera en que nosotros también vamos dando solución y le vamos acercando la respuesta a pesar de estas contingencias a las personas que piden información a los sujetos obligados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

En este caso me interesa hacer la exposición del recurso 0228/2023 de acceso a la información pública presentado en contra del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Solicitaron saber el nombre de la persona o personas servidoras públicas que autorizaron el uso de instalaciones de testigo protegido en la Unidad de Gestión Judicial 7 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad, los días 16 de junio y 19 de 2017, así como el número de sala en la que se llevaron las audiencias y las carpetas de investigación.

Por su parte el Tribunal se limitó a entregar los reportes de las audiencias celebradas en las fechas mencionadas en las que se puede identificar el número de sala, la fecha, la hora, así como los números de carpeta de investigación.

Sin embargo, la persona presentó un recurso de revisión en el que manifestó como agravio la entrega incompleta de la información porque no recibió el nombre de la persona o personas servidoras públicas que autorizaron el uso de instalaciones de testigo protegido.

En el análisis que realizamos en mi ponencia encontramos que si bien la designación para el uso de la sala se realiza a través de un sistema informático, su autorización no es automática y requiere justo de un proceso en el que participan varias unidades administrativas.

En este sentido el agravio de la persona resulta fundado, toda vez que el Tribunal sí podría dar respuesta al punto faltante dado que es posible identificar los nombres de personas servidoras públicas adscritas a las unidades que autorizaron dichas instalaciones.

La figura de testigos protegidos por su propia naturaleza no es un tema común en las solicitudes de acceso a la información y en los recursos de revisión que presentan a este órgano colegiado.

Por ello, nos pareció interesante posicionar este recurso dado la importancia que reviste el tema, la figura de testigo protegido permite organizar, garantizar la protección a personas que se encuentren en situación de riesgo o peligro de perder la vida como consecuencia de estar vinculadas a un procedimiento penal.

En investigaciones de delitos de alto impacto a través de esta figura se puede obtener información valiosa que justo puede ser clave para resolver casos complejos o bien, dismantelar estructuras delictivas.

Aunque en la Ciudad de México los delitos de alto impacto se redujeron más de un 46 por ciento en 2022 con respecto al periodo anterior, en la capital se presentan 64 de estos delitos al día, de acuerdo, justo, con información de la Fiscalía General de Justicia Local. Por lo que en este contexto la figura de testigo protegido cobra especial relevancia.

Por otro lado, la Ley Federal de Protección a Personas que intervienen en un Procedimiento Penal establece un programa de protección en donde todo aquel o aquella que sienta peligro o riesgo de perder su vida puede voluntariamente acceder al programa siempre y cuando cumpla una serie de requisitos; es decir, personas protegidas pueden ser testigos, víctimas, incluso jueces, ministerios públicos y policías. Estas personas pueden ser protegidas por la Fiscalía por estar justo en amenaza de riesgo.

Ahora bien, dentro de estas personas protegidas existe un tipo conocido como testigo colaborador, se trata de una persona que habiendo sido miembro del crimen organizado accede voluntariamente a colaborar con el Ministerio Público para rendir testimonio y la autoridad puede recurrir al llamado criterio de oportunidad; es decir, abstenerse de ejercer la acción penal en aras de perseguir un beneficio.

En todo caso, estos procedimientos deben estar bajo estricto escrutinio público no solo para demostrar su efectividad y beneficio social, sino también para garantizar el debido proceso y el apego al Estado de derecho.

No podemos hablar de Justicia Abierta sin garantizar el derecho de acceso a la información pública con la debida protección de datos personales y las excepciones que podrían configurarse, la transparencia y el acceso a la información pública son fundamentales para proteger los derechos de personas involucradas en procesos judiciales como el derecho a la defensa, el derecho a la igualdad ante la ley y a un juicio justo.

Garantizar el acceso a la información sobre procesos judiciales también es importante para prevenir la corrupción en el sistema judicial, ya que permite conocer el trabajo que realizan las personas servidoras públicas de este ámbito, así como detectar y denunciar irregularidades.

Por lo anterior proponemos a este colegiado modificar la respuesta del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad y que se le ordene turnar la solicitud a la Dirección de Unidad de Gestión Judicial, la Subdirección de Audiencias y Atención a Usuarios, así como a la Jefatura de Unidad Departamental de Audiencias para que den respuesta y entreguen la información solicitada en un máximo de 10 días.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

En mi caso también, con fundamento en nuestro Reglamento de Sesiones, artículo 31, le pediría a la licenciada Jessica Itzel Rivas Bedolla que pueda exponer el recurso de revisión 0166/2023.

Adelante.

C. JESSICA ITZEL RIVAS BEDOLLA.- Buenos días, Comisionadas, Comisionado ciudadano, Comisionado Presidente del Pleno de este Instituto y público en general que nos acompañan.

En relación con el proyecto de resolución del expediente mencionado por medio del cual se propone modificar la respuesta emitida por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México en su calidad de sujeto obligado a una solicitud de acceso a la información pública, me permito comentarles que la persona recurrente solicitó versión pública de sentencias que hayan causado ejecutoria dentro de juicios donde se reclamara la reparación de daño por uso indebido, mal manejo, tratamiento indebido y/o falta de protección de datos personales a favor de la persona titular de 2017 a la fecha.

El sujeto obligado precisó que la información se encontraba publicada y disponible en el portal de Sistema de Versiones Públicas del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Como parte de sus obligaciones de transparencia específicas, clasificada por materia y órgano jurisdiccional, anexando las instrucciones precisas de consulta y señalando que se encuentra dispersa en el cuerpo de las sentencias de órganos jurisdiccionales de primera instancia civil debiendo buscarla, entonces, por tema o tipo de juicio.

Por su parte, la persona solicitante se inconformó tanto con la entrega genérica de la información ya que no se filtró de acuerdo con su interés, como con la imposibilidad de acceder a las sentencias anteriores a 2019 en la dirección electrónica señalada.

En el estudio del expediente y de la legislación aplicable esta ponencia advirtió que la información remitida cumple con los criterios sustantivos de contenido para la divulgación de versiones públicas de las sentencias previstas en los lineamientos para publicar, homologar y

estandarizar la información de las obligaciones de la Ley de Transparencia, ya que el sujeto obligado incluye los rubros de materia y tema o tipo de juicio en sus formatos.

A pesar de no encontrarse desagregada con el nivel de especificidad que solicitaba la recurrente, pues la obligación de entrega de la información no implica presentarla conforme a su interés.

Sin embargo, en la dirección electrónica del Sistema de Versiones Públicas del Poder Judicial de la Ciudad de México no es posible consultar información anterior a 2019, lo cual a pesar de ser congruente con el artículo 1º transitorio del Decreto de reforma a la Ley de Transparencia de octubre de 2018, se adicionó la fracción XXV al artículo 126; es decir, la obligación de difundir versiones públicas de las sentencias a partir de entonces.

No resulta suficiente para tener por satisfecha la solicitud, ya que el sujeto obligado no se pronuncia en modo alguno ni aporta herramientas adicionales de consulta respecto de la información previa a 2019 ni se precisa de manera puntual y adecuada algún impedimento para proporcionar acceso a la recurrente a esta información que no se encuentra en su portal.

Razones por las cuales se propone a este Pleno modificar la respuesta a efecto de que el sujeto obligado se pronuncie claramente y/o remita la información requerida correspondiente al periodo comprendido entre 2017 y 2019.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, licenciada Jessica Itzel Rivas Bedolla.

Este recurso de revisión es un modifica, como bien lo expone la proyectista y licenciada Jessica Itzel Rivas. Recordemos que la reforma a la propia legislación en materia de transparencia establece la obligación de publicar absolutamente todas las sentencias que hayan causado ejecutoria, en este caso nos lo piden en los que se haya, se reclame la reparación del daño, uso indebido, mal manejo, tratamiento indebido y/o falta de protección de datos personales a favor de la persona titular.

Al respecto es un modifica porque si bien efectivamente el sujeto obligado remite información y esta información que remite cumple con los criterios sustantivos de contenido para la divulgación de versiones públicas de las sentencias, esto previsto en los propios lineamientos técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones de la Ley de Transparencia y lo hace a partir de 2019, resulta desde el estudio de esta ponencia importante que se pronuncie respecto a la imposibilidad de entregar las versiones públicas de las sentencias previas al año 2019.

Por eso es un modifica porque, efectivamente, el sujeto obligado en lo que respecta a las sentencias de 2019 en adelante cumple satisfactoriamente, pero habrá que escuchar o más bien, habrá que, el sujeto obligado tendrá que señalar si se cuenta o si existe alguna herramienta adicional para la consulta previa a 2019.

Entonces, es el recurso de revisión que queríamos exponer y le agradecemos a la licenciada Jessica Itzel Rivas Bedolla.

Si no hubiera alguna otra intervención, señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 29 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 0152 de la Alcaldía Coyoacán y 0224 del Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de modificar y se da vista, son los expedientes: 0203 de la Alcaldía Milpa Alta; 0280; 0290; 0295 y 0300, acumulados; 0281; 0291; 0296 y 0301, acumulados y el 0283 del Organismo Regulador de Transporte; 0536 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y 0540 de la Alcaldía Tlalpan.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 22 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 6772 del Tribunal de Justicia Administrativa; 6787 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 0022 de la Alcaldía Azcapotzalco; 0072 y 0142 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 0077 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 0169; 0172; 0174; 0423 y 0481 de la Alcaldía Benito Juárez; 0265 del Sistema de Transporte Colectivo; 0310 y 0556 de la

Alcaldía Gustavo A. Madero; 0490 y 0493 de la Alcaldía Coyoacán; 0506 de la Fiscalía General de Justicia; 0516 y 0518 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 0543 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 0563 de la Secretaría de Obras y Servicios y el 0588 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 22 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista, son los expedientes: 0075 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 0137 de la Alcaldía Coyoacán; 0491; 0511 y 0521 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 0548 de la Alcaldía Xochimilco; 0559 y 0698 de la Universidad de la Salud; 0684 de la Alcaldía Cuauhtémoc y 0689 de la Secretaría de Gobierno.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Hay alguna participación?

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Bien, hacer mención a lo relativo al recurso 0548/2023 y al 0698/2023 igualmente, en estos recursos propuestos por una de mis compañeras no lo acompañaría en el sentido del ordena y da vista, en este sentido una servidora pensaría que debería de tratarse de un sobreseimiento, este tema lo hemos platicado en diversos plenos de este INFO de la Ciudad de México en el sentido de que en este caso la Alcaldía Xochimilco y la Universidad de la Salud, que corresponden a estos dos recursos, ya habían dado la información en un momento procesal que no debían, lo dieron de manera inoportuna pero, efectivamente, entregaron la información de modo que no tendría sentido alguno redundar en ordenarles que entreguen una información que ya dieron.

De este momento me aparto del sentido que se propone originalmente y en su caso emitiría un voto particular.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

En este bloque y como en muy diversos plenos, con todo respeto, me apartaría del sentido de los proyectos de los expedientes 0548 y 0689, ambos de este año, los cuales son presentados por mis compañeras de Pleno Maricarmen Nava y la Comisionada San Martín, respectivamente.

Lo anterior porque desde mi punto de vista se debe sobreseer por quedar sin materia ya que existe una respuesta y a ningún fin práctico llevaría ordenar la emisión de la misma.

Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

En mi caso también de manera muy respetuosa no comparto el estudio ni la metodología que se emplea en los expedientes

0548/2023 y en el 0689/2023, en ambos casos porque desde mi punto de vista no lleva a ningún fin práctico el ordenar a que se entregue una respuesta que ya obra en el expediente.

Cabe señalar que en estos dos recursos de revisión el sujeto obligado ya entregó la respuesta correspondiente y si bien lo hizo fuera del plazo, no nos llevaría a ningún fin práctico ordenarle a que la vuelva a entregar.

Sin embargo, sí es pertinente y desde mi punto de vista resulta importante mantener la vista a efecto de que los propios sujetos obligados no sigan dilatando la entrega de la propia información.

No sé si algún otro Comisionado o Comisionada.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Sencillamente para hacer la aclaración, leí mal el número del recurso y nada más para que quede claro en cuáles son en aquellos en los que me posicionaría con este voto particular en su caso, que es el 0548 y el 0689, ambos diagonal 2023.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto de los recursos de revisión 0548 y 0689, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor, como están los proyectos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor. Ah, en contra, perdón, en contra, estoy pensando en el nuevo sentido, no, en los expedientes, perdón, en los expedientes 0548, 0689 voy en contra; en los expedientes 0559, 0698 y 0684 voy a favor.

Entonces, nada más con esta aclaración, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

En consecuencia, los proyectos de resolución no se aprueban con el sentido presentado por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución de los recursos de revisión 0548 y 0689 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sírvanse manifestarlo.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor del nuevo sentido.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presento voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra, con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En el nuevo sentido a favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por mayoría de tres votos a favor y dos en contra los recursos de revisión presentados; con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

En ese sentido se turnarán dichos expedientes a las ponencias que conforme a turno correspondan para el trámite respectivo.

Ahora procederé a tomar la votación respecto de los tres proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la propia ley.

De nueva cuenta la exposición correspondiente, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar, es el expediente: 0016 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de infundada, son los expedientes: 0005 del Tribunal de Justicia Administrativa; 0009 de la Alcaldía Miguel Hidalgo y 0010 del Centro de Conciliación Laboral.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, es el expediente: 0011 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

En este momento estamos concluyendo con el estudio de recursos de revisión y de las propias denuncias, como cada semana damos las cifras, en esta ocasión considerando los recursos acumulados, tenemos un total de 121 y de estos 121 en únicamente cinco recursos de revisión, solo cinco, se está confirmando la respuesta del sujeto obligado y contrasta con 20 que se sobreseen por quedar sin materia; es decir, que sí se entregó la información, en 64 estamos modificando la respuesta del sujeto obligado; en 27 estamos revocando y en tres estamos ordenando y dando vista, siendo un total de 114 recursos de revisión en donde estamos dando la razón a la persona solicitante.

¿Qué significa esto? Que en el 94.2 por ciento las personas solicitantes están obteniendo la información que requieren; es decir, este órgano garante les está tutelando sus derechos, puede ser que sea una de las sesiones en las que hay un mayor porcentaje de recursos de revisión a favor de las personas solicitantes, 94.2 por ciento a favor de las personas solicitantes.

Le agradezco mucho, señor Secretario y pasamos a los asuntos generales.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bien, aquí en asuntos generales, como ya les iba anticipando al inicio cuando inscribí estos asuntos, pues quiero presentarles en primera instancia que tuvimos la presentación del SIVER, de la herramienta que ya bien comentó el Comisionado Presidente con el INFOCOL, el INFO de Colima.

Estuvimos ahí en una reunión digital con el Comisionado Presidente del INFOCOL, que es Francisco José Yáñez Centeno y bueno, también estuvo, por supuesto, acompañado del equipo de datos personales tanto del INFOCOL como de aquí del INFO de la Ciudad de México.

Recordemos que la intención, como bien decía el Presidente, es exportar esta herramienta SIVER, cuando la desarrollamos uno de los puntos clave era que se desarrollara en código libre con el fin de poderlo socializar y compartir con otros organismos, particularmente los organismos garantes locales con el fin de que se explotara aún más esta herramienta y pudiera ser de utilidad no solo para el INFO sino para otras entidades.

Vamos en esa ruta, ha habido bastante interés, en otros plenos ya les he comentado que ha habido otras entidades que se han acercado con nosotros, como en esta ocasión lo hizo el INFOCOL y bueno, compartirles que en estos próximos meses estaremos abriendo de manera formal la convocatoria para que los institutos puedan adquirir esta gran herramienta para poder acelerar y hacer más eficientes los procesos de verificación en materia de datos personales que se hacen en las diferentes entidades a lo largo y ancho de esta República.

Bueno, seguiremos con estos esfuerzos, así que si alguna de las otras entidades desea acercarse con nosotros para pedir más información, saber si ustedes están preparados para recibir una herramienta como estas, particularmente preparados a nivel tecnológico, con mucho gusto tenemos aquí las puertas abiertas de una servidora, pero particularmente de la Dirección de Datos Personales del Instituto.

Bueno, compartirles también que tuvimos una reunión de trabajo, también fue en la virtualidad entre dos coordinaciones del Sistema Nacional de Transparencia; por un lado la Comisión de Archivos y Gestión Documental que me honro en dirigir y por otro lado la Comisión de Asuntos de las Entidades Federativas y Municipios.

De hecho, la reunión fue el viernes pasado con la Comisionada Tanivet Reyes, que es la Coordinadora de esta Comisión de Asuntos de las Entidades Federativas y Municipios y trae una, digamos, un foco dirigido particularmente a los municipios.

La intención es que hagamos una alianza, que podamos emitir un producto que vaya dirigido particularmente a los municipios en materia archivística y de gestión documental, así que ya nos estamos poniendo a trabajar y próximamente espero poderles dar resultados.

Por supuesto, todo esto tiene que ser trabajado desde la Comisión de Archivos y Gestión Documental, pero ya tuvimos este primer acercamiento que nos va a permitir dar pie al desarrollo de estos productos.

Bueno, decirles que afortunadamente le ha ido muy bien a la presentación del libro de *Batallas, derrotas, victorias, crónicas y trazos de la Conquista del Derecho de Acceso a la Información en México: A Dos Décadas*.

Hemos tenido acercamiento con diferentes medios de comunicación, diferentes agrupaciones que han querido tener la presentación de este libro conmemorativo a 20 años de la primera Ley de Transparencia en nuestro país y que, bueno, desde el INFO coordinamos de la mano con el INAI y con otros 20 organismos garantes locales que forman parte del Sistema Nacional.

Bueno, recordarles que este libro que es de consulta pública, que lo pueden encontrar aquí también en la biblioteca del INFO y también en la biblioteca digital, si lo buscan en cualquier buscador como biblioteca digital INFO CDMX van a encontrar grandes publicaciones que han sido coordinadas por esta institución y una de ellas, que ahí viene en esa liga, es precisamente este libro en donde van a poder encontrar los trazos, las obras de los mejores caricaturistas de este país, de los mejores caricaturistas políticos, como lo puede ser Alarcón, Boligán, Beatrix, Chavo del Toro, Chubasco, Cintia Bolio, encontraran, por supuesto, caricaturas de Daka, de Darío, entre muchas otras.

Así que agradecer estos espacios que nos han querido acercar para poder difundir este gran proyecto del INFO y bueno, los invito a que sintonicen estas entrevistas o estas conferencias o pláticas, por ejemplo, el día de hoy a las 7:00 de la noche pueden sintonizar la Orquesta Filosófica con René Cervera ahí en sus redes sociales y también por radio en internet.

El día de mañana al mediodía se va a estar retransmitiendo también esta sesión.

El día 07 de marzo al mediodía se va a estar transmitiendo La Llave Maestra, que es un programa de radio del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información con el periodista Noé Zavaleta y también, por supuesto, en su podcast en Spotify además.

El 09 de marzo por la noche, a las 9:00 de la noche ustedes van a poder revisar el programa de Media 20.1 de TV UNAM con Gabriel Sosa, no se lo pueden perder, la verdad es que fue una plática súper a gusto con Gabriel.

Y el sábado 11 de marzo a las 9:00 de la noche se retransmite el programa de Media 20.1 de TV UNAM.

Por último también tuvimos la oportunidad de presentar este libro ante la Barra Mexicana de Abogados en compañía de Camila de la Fu, de Beatrix, de Boligán, estaban también por ahí Edith Leija, que fue la curadora de este proyecto, Mauricio Hernández, que además de ser barrista formó parte como cronista en este libro y nos acompañaron por ahí Paco Acuña y el Comisionado Adrián Alcalá, ambos del INAI, a quienes agradezco también mucho el impulso a esta gran obra.

Bueno, agradecer también en particular a mi antecesora de este Pleno, a Elsa Bibiana Peralta por haberme invitado a ese programa, la verdad es que la pasamos muy a gusto, que sea la primera de varias ocasiones en las que podamos coincidir en algún proyecto.

Seguramente también en materia no solo de datos personales porque ya subcoordina la Comisión ahí en la Barra Mexicana, sino también en materia de archivo, pues coordina esta materia en el Tribunal.

Así que a la distancia un fuerte abrazo y un saludo, querida Elsa Bibiana y gracias por permitirnos presentar.

A todas y todos ustedes en particular, a René Cervera, a Noé Zavaleta, Iván, a Gabriel Sosa y a Elsa Bibiana un fuerte abrazo y

gracias por continuar dándole aire a esta gran publicación que se llevó a cabo desde el INFO de la Ciudad de México.

Por último, invitarlos, invitarlos a un momento muy especial para nosotras en particular aquí en el INFO de la Ciudad de México, recordemos que ya se viene el Día de la Mujer y el día lunes arrancamos con manteles largos en este foro que se llama Apertura, Privacidad y Educación para la Igualdad de Género, vamos a arrancar en punto de las 9:30 de la mañana, es un proyecto que hemos impulsado de manera conjunta, ya se venía haciendo desde antes que yo llegara al INFO, así que cuando llegué al INFO las compañeras se acercaron conmigo, nos dijeron: “vamos a empujar este evento del Día de la Mujer que ya tiene tradición aquí”.

Así que junto con Marina, Alicia San Martín y María del Carmen Nava, estamos empujando este evento a propósito de no solo conmemorar el día, sino de seguir sumando esfuerzos para consolidar la igualdad entre hombres y mujeres.

Bueno, no voy a extenderme más porque seguramente ellas van a platicarlo, pero aquí se van, en la diapositiva se muestran los horarios de los distintos paneles y vamos a estar charlando entre otras cosas de educación para una igualdad de género, apertura y violencia de género y se presentarán en particular un tema que yo quise empujar en esta ocasión, se van a presentar algunas resoluciones emblemáticas sobre el derecho de acceso a la información y protección de datos con perspectiva de género. Lo haremos proyectistas y coordinadores de la materia desde el INFO sí, pero también desde otros organismos garantes de los estados que quisieron compartirnos estas resoluciones para poder ampliar y enriquecer el debate.

Así que los esperamos, aquí en la página principal del INFO también van a poder encontrar la liga de registro para este lunes 06.

Sería cuanto y muchísimas, muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Querida Carmen.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Es que le comentaba a la Comisionada si de una vez hago, anticipo la intervención y ya, porque para comentar nada más del evento, ¿sí?

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Marina, si no tiene inconveniente la Comisionada Nava, adelante.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, mi querida Carmen, lo sabía, gracias.

Nada más para, aprovechando el final, digamos, de la Comisionada Laura respecto de este evento que organizamos nosotras tres de apertura, privacidad y educación para la igualdad, mencionar para poder ir haciendo, digamos, de la mano y luego ya la Comisionada Carmen que comente también, más sus temas adicionales.

Simplemente señalar que en el caso de esta sumatoria que estamos haciendo de esfuerzos, participaremos aquí también con una de las mesas llamada la educación en igualdad de género donde estará también, el evento es híbrido, les recordamos ahí se pueden conectar o como quieran participar.

Estará la Secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracíbar, a quien le agradecemos. También estará nuestra Coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género e Inclusión del Sistema Nacional de Transparencia Lucy Mariscal; la Presidenta del Consejo para Prevenir, Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, que es Geraldina González de la Vega y también la Magistrada del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa y de Trabajo del

Vigésimo Segundo Circuito en el Poder Judicial de la Federación y Presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras, Marisol Castañeda Pérez en esta mesa donde aportaremos este tema.

Bueno, nada más invitarlos de nueva cuenta también a que puedan seguirnos el día lunes 06 de marzo y empezamos tempranito, de 9:30 más o menos en adelante y bueno, será toda la mañana y esperamos ahí que las mesas les parezcan enriquecedoras.

Gracias y gracias, querida Carmen, por el espacio.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Sí, empezaré entonces en este tema, justo, del 8M celebrado en este INFO de la Ciudad de México, conmemorado más bien, el lunes 06 de marzo, justo hacemos una suma de esfuerzos y en el caso de la mesa que armamos dentro del foro de Apertura, Privacidad y Educación para la Igualdad de Género vamos y buscamos visibilizar un panel que hable sobre la apertura y violencia política en razón de género.

¿Se rompieron los techos de cristal? Es la pregunta, donde Catalina Ruiz-Navarro, Mariana Niembro, Karolina Gilas y Claudia Corichi comentarán desde su experiencia cómo puede la apertura contribuir a identificar, prevenir, combatir y erradicar la violencia política en razón de género en las distintas arenas, no solo la electoral, sino la legislativa, los colegiados, en fin, en cualquier toma de decisiones públicas que se tiene por parte de las mujeres a nivel mundial, justo para que la apertura sea una herramienta y de manera efectiva se puedan romper los techos de cristal en las distintas esferas públicas.

Así que este panel se va a desarrollar de 11:00 de la mañana a 12:00 horas de la Ciudad de México, así que les invitamos a estar en todas las actividades de este foro.

Ahora bien, comentando la entrega del reporte semanal de actividades número 7 con énfasis en la conferencia Apertura Institucional y Gobierno Abierto, ¿De qué se trata? Me gustaría mucho enfocar sobre todo esta invitación que se realizó el pasado 21 de febrero por parte de la Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública y de Transparencia de la Secretaría de Gobernación donde impartí esta conferencia para hablar dentro del foro Apertura Institucional: de la teoría a la práctica, del mecanismo de coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de la política de transparencia en las 19 secretarías de Estado.

La ponencia estuvo dirigida a personas que integran las unidades de transparencia del Poder Ejecutivo Federal y tuvo el objetivo de compartir casos de éxito de apertura con otros ámbitos y también, por supuesto, niveles de gobierno con el propósito de que se tomen como referentes y puedan tener una replicabilidad al interior de las secretarías y de las instituciones.

En este sentido durante la exposición compartí diversos modelos de apertura institucional e hice énfasis en los cinco elementos de apertura, así como algunos casos en los que hemos aplicado el modelo de apertura por diseño a través de mesas multiactor, multinivel con alcance internacional a lo local impulsado desde este INFO de la Ciudad de México.

También compartimos con las personas participantes diversos materiales cocreados con actores como el protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo, el cuento de una Ciclovía para Paula y que puedan ser socializados, replicados, adoptados al interior de las dependencias y con los diversos actores.

Esto es parte de lo que pueden llegar a consultar en los reportes semanales del equipo de Estado Abierto.

Finalmente comentar que el próximo sábado 04 de marzo vamos a tener y participar en el Open Data Day organizados en Ciudad de México, sobre todo a través de SocialTIC, quien es organizador de este día, celebrando, justo, con información y Datos Abiertos.

Y nosotras desde el equipo Estado Abierto y desde la Red Ciudad en Datos Abiertos vamos a generar una mesa que sea un “IDEATÓN: Datos, mujeres y movilidad” consistente en crear un espacio de diálogo abierto, colaborativo, constructivo para compartir ideas, generar propuestas, también, por supuesto, visibilizar experiencias y casos de éxito o bien, de retos que nos permitan detectar necesidades relacionadas con mujeres y la movilidad, así como identificar datos que se requieren abrir, qué actores tienen información, definir las rutas para que en un mediano plazo se puedan implementar soluciones que utilicen y aprovechen Datos Abiertos a las problemáticas detectadas.

En este caso será como el primer saque del trabajo que defina en 2023 esta Red de Ciudad en Apertura que va justo con este énfasis en mujeres y movilidad.

Esta, el Open Data Day se va a celebrar este sábado, como les digo, el 04 de marzo de 11:00 a 13:00 horas, va a ser este IDEATÓN, les invitamos a participar de manera presencial en las instalaciones de Central, en Zamora 187 en la colonia Condesa, así que, bueno, comentarles eso.

Finalmente, también en el marco del 8M referirles que vamos a participar en una mesa invitándoles también a que se puedan conectar a ella el 07 de marzo, que es sobre datos y entendimiento del feminicidio en México con el Centro de Datos, Algoritmos y Sociedad del ITAM, donde van a participar Adriana Ortega de Intersecta, María Salguero, autora del Mapa del Feminicidio, Adriana Ortiz Ortega y con la presentación contará de Lima Buendía y de Horacio Vives, por ahí les dejamos también la imagen del *flyer* para que puedan participar y dar seguimiento, creo que vamos a tener, justo, una semana muy, muy activa para visibilizar todo lo que requerimos de avanzar en la igualdad sustantiva en el marco del 8M.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente, Secretario, compañeras.

Inicio mi intervención mencionando que en una lógica de federalismo cooperativo, como ya anticipaba nuestro querido Presidente, el INFO CDMX en coordinación estrecha con el INAI y demás integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, también tenemos que tenemos como atribución promover y potencializar en instituciones educativas los derechos que tutelamos, así desde la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica y de conformidad con el artículo 23, fracciones VI y VII del Reglamento Interior del Instituto, como lo hemos comentado en sesiones anteriores, convocamos a todas las universidades, instituciones de Educación Superior y centros de investigación de la República a participar en el proyecto Sociedad Abierta.

Razón por la cual en coordinación con los organismos garantes de Veracruz y Tamaulipas, así como de la Universidad Veracruzana y la Autónoma de Tamaulipas llevamos a cabo las Semanas Universitarias por la Transparencia. En esta ocasión contamos con la asistencia de más de tres mil jóvenes estudiantes presenciales y otros conectamos mediante la virtualidad.

Así que estén atentas y atentos a las redes del INFO Ciudad de México y del INAI para seguir todas las actividades como las que tendremos el día de mañana desde el Instituto Tecnológico de Sonora y el viernes en La Salle del Bajío en el hermoso estado de Guanajuato.

A su vez el pasado jueves llevamos a cabo el programa de entrevistas en Foro Jurídico donde conversé con la Secretaria del Bienestar del Gobierno de México Ariadna Montiel Reyes sobre la política social en México, a quien le reitero mi agradecimiento por su participación, así como al doctor Elías Huerta por permitirnos contar con este espacio de reflexión y de debate que nos permitieron ver a través de muy diversas

plataformas con un enfoque de las actividades más centrales en la República y como lo vimos, en el mundo entero en temas de bienestar.

Por otra parte y abonando a las acciones de vinculación con la sociedad que hemos puesto en marcha y de conformidad con el artículo 23, fracción VIII del Reglamento Interior desde la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica en coordinación con la Dirección de Comunicación Social se ha impulsado una nueva herramienta tecnológica para difundir entre la ciudadanía el ejercicio de los derechos humanos que tutelamos, denominado Código Abierto desde el INFO CDMX Podcast.

El primer capítulo fue estrenado el día lunes con la inmejorable participación de nuestro querido Comisionado Presidente, el doctor Arístides Rodrigo Guerrero García, en la cual nos habla sobre qué significa el INFO CDMX, su importancia, a quien a su vez aprovecho para agradecer su apoyo, su colaboración y esta dinámica que ha significado un acercamiento desde otra perspectiva sobre nuestra institucionalidad.

Así que muchas gracias, Presidente, por esta oportunidad y por ser prácticamente el padrino de este gran proyecto.

Así que les invito a estar atentas y atentos a nuestras redes sociales para los demás capítulos que vienen en Código Abierto desde el INFO CDMX Podcast.

Por otro lado, los días 27 y 28 de febrero participé de manera virtual en el Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos Personales con la ponencia Iniciativas en México sobre la herencia digital, motivo por el cual agradezco al Secretariado de la Red por la invitación a participar en este encuentro, pues este tipo de espacios motivan a la reflexión sobre la protección de los datos personales en la era digital.

Finalmente y de conformidad con los artículos 73 de la Ley de Transparencia Local, así como 14 y 23 del Reglamento Interior de este Instituto y con el objetivo de impulsar el conocimiento de los derechos que tutelamos desde el INFO CDMX, así como su vinculación con temas como rendición de cuentas y combate a la corrupción para este 2023 a través de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica,

área que honrosamente coordino, hemos establecido una ruta de trabajo mediante cinco ejes, los cuales presento a continuación de manera breve.

Promoción de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales donde llevaremos a cabo actividades como jornadas y caravanas por la transparencia y la privacidad y las Semanas Universitarias por la Transparencia, obras editoriales desde el Programa Editorial 2023 del Instituto, buscaremos publicar y presentar materiales literarios que incentiven la investigación científica y social para generar conocimiento sobre los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, así como la transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción.

Concursos. Buscaremos realizar concursos que incentiven la vinculación del Instituto con diversos sectores de la población a fin de generar espacios de apertura crítica para fortalecer las materias que tutelamos, tales como el concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niñas y Niños 2023, así como las nacionales en redes sociales de TikTok, Instagram y el Ensayo Universitario del INFO Ciudad de México.

Eventos de difusión. En 2023 continuamos con la generación de espacios de análisis y debates sobre el ejercicio de los derechos, competencia del Instituto a través de actividades como talleres, foros, seminarios, conversatorios, coloquios, workshop y nuevas y nuestro reciente Podcast Código Abierto desde el INFO CDMX.

Vinculación institucional. Se buscará los convenios que ya hemos firmado para dar seguimiento a los trabajos y a las alianzas con instituciones ya concertadas, sujetos obligados, el propio Sistema Nacional de Transparencia, el sector educativo, la sociedad civil, la propia UNAM.

Por ello y para la materialización de este proyecto trabajaremos en sinergia y colaboración con todas las áreas del Instituto, pues la suma de este esfuerzo y voluntades es determinante para la obtención de resultados que garanticen el ejercicio pleno de ambos derechos humanos, entendiendo que siempre, que la población es el origen y

destino de nuestra institución y que necesitamos colocar en el eje central, naturalmente, de nuestra actuación.

Muchísimas gracias y buenas tardes.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

En mi caso, bueno, primero felicitar a mis tres colegas Comisionadas por esta conmemoración que se lleva año con año, importante sobre todo la visibilización.

Entonces, felicitarlas por este evento, invitarlos e invitarlas a que lo sigan, es el 08 de marzo, el lunes de la siguiente semana, entonces, invitarlas e invitarlos a todos a que sigan esta actividad que ya ha sido una tradición y que se lleva a cabo año con año.

También decir que, bueno, tuve la oportunidad de participar en este programa denominado Código Abierto, una plática muy amena que creo que en eso consiste para mostrar otro lado de la persona que se encuentra en el servicio público.

Entonces, muchas gracias por la invitación, estoy seguro que Código Abierto va a ser un proyecto fundamental y que va a ir caminando y va a ir avanzando poco a poco.

Son algunos de los temas que quería comentar.

Y agradecer de nueva cuenta a todas y todos y siendo las 12 horas con 58 minutos del 1º de marzo del año 2023, se da por terminada la Octava Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante.

Agradezco a todas y todos su presencia y les deseo un excelente día.

--oo0oo--